



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/990

13 de agosto de 2021

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de 2 Recomendaciones nuevas UIT-R y 1 Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/981](#) de 11 de junio de 2021, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 11 de agosto de 2021.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Documento
SM.2139-0	Procedimiento de prueba para determinar la precisión de los sistemas de TDOA	1/53(Rev.1)
SM.2140-0	Evaluación del rendimiento de radiogoniómetros móviles en el entorno operativo	1/57(Rev.1)
SM.575-3	Protección de las estaciones fijas de comprobación técnica contra la interferencia ocasionada por transmisores cercanos o potentes	1/55
